

DIARIO DE

BARCELONA.

Del lunes 9 de

setiembre de 1833.



San Gorgonio Martir.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de San Sebastian de Padres Clérigos menores: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el Sol á las 5 hs. y 39 ms., y se pone á las 6 hs. y 21 ms.

Dia. Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
8 6 mañana.	12	7 32 p.	8 l. 2 O. nubecillas.
id. 2 tarde.	15	5 32	8 2 S. sereno.
id. 10 noche.	15	2 32	9 2 E, enb.

DRAMÁTICA.

Con apodos se puede ridiculizar todo, pero no se prueba nada. Si se nos antojara el llamar género *bufon* á las comedias que nos divierten por las gracias de lo ridículo, seria una idea tan impertinente y pueril como llamar *lloronas* á las que nos hacen llorar, bien que no dejaremos de confesar sin preocupacion que la comedia en su origen y verdadera aplicacion tiene por carácter peculiar y distintivo el representar los defectos humanos por medio del ridiculo, como á inspirada por la musa juguetona de las gracias y del chiste.

Pero ¿hemos de circunscribir á la comedia y á la tragedia la manera de representar y las costumbres y los vicios del género humano? ¿Podrá haber entre el elevado tono de las pasiones trágicas y el picante gracejo del diálogo cómico un género medio y regular que sin presentar la monstruosidad de las tragi-comedias, y guardando las leyes de la unidad y de la verosimilitud, pinte aquellas situaciones apacibles ó turbulentas, aquellas escenas domésticas tan interesantes cuyo fondo es la ternura y la dulce sensibilidad, y que no pertenecen esencialmente ni á la máscara de Talia ni al coturno de Melpomene? He aqui una cuestion que no nos creemos con bastante autoridad para decidir, ni la reconocemos en muchos que la deciden. Sin embargo séanos lícito afirmar, con el voto de los inteligentes, que no

merecen despreciarse con un apodo denigrativo ó de burla las bellezas poco fáciles de imitar, y aun á veces de percibir que algunos génios sublimes y talentos profundos nos han dejado en el género dramático *sentimental*.

Nacida la comedia para halagar la maligna inclinacion del pueblo siempre amigo de divertirse con los remedos de personajes determinados, fué ya un abuso en su origen; fomentada por las chocarrerías libertades de Aristófanes, y despues por las sales licenciosas de Plauto se vió modificada por la discreta circunspeccion de Terencio. Pero el buen gusto fijó ya desde su principio la carrera de la verdadera comedia, y se adoptó universalmente la definicion que de ella habia dado el príncipe de los filósofos griegos, segun el cual todo defecto que causa deformidad en las acciones ó modales, sin empero producir daño, incomodidad ó destruccion, es el alma de lo ridiculo cómico. Dificil seria á cualquier el hacer frente á esta autoridad respetable engrandecida con el aseaso de tantos siglos, y en parte muy conforme con la naturaleza del hombre, queriendo ampliar los límites permitidos á la verdadera comedia. Pero precindiendo ahora del nombre de comedia, dirá quizás alguno, ¿quién señalará límites á la imitacion teatral y fijará la estension del género dramático? Sin entrar en la cuestion de si las piezas sentimentales pertenecen al género propiamente llamado cómico, podrá negarseles el nombre de drama y no darles su lugar en la poesia dramática?

Es muy ageno de un artículo el entrar en investigaciones y datos para la solucion de este problema literario. Amigos de admitir lo bello y lo sublime en cualquier parte que se halle, no nos constituimos apologistas de esta ó de aquella opinion, no obstante cuanto diremos en favor de los dramas sentimentales (sean ó no sean buenas comedias) nos parece incontrastable por estar fundado en la observacion de la naturaleza.

No todos los vicios del hombre que pueden copiarse en el teatro adolecen de aquella extravagancia propia para aplicarles la graciosa ridiculez que constituye el fondo de la verdadera comedia, ni van acompañados de aquella deformidad sublime con que la grave tragedia nos retrata los grandes crímenes y pasiones desastrosas de personajes célebres ó ilustres. Hay una clase de pasiones ó sentimientos que pudiéramos llamar intermedias, que solo pueden pintarse sobre el fondo apacible de la sensibilidad, y son capaces de producir aquellos movimientos suaves del alma que con tanta frecuencia sentimos en la sociedad, y en los vaivenes de la vida. No siempre es un avaro ridiculo, ó un impertinente zeloso, ó un criado socarron ó una caprichosa coquetuela los que nos arrancan agradables risotadas y repetidos aplausos. Apenas hallaremos comedia por chistosa que sea sin algun lance serio y á veces con asomo de patético. Los descuidos de la educacion, la opresion doméstica, las tretas de la ambicion ó de la envidia, la perfidia de la amistad, el engaño, la cabala, la hipocresia, la seduccion, la mayor parte de las pasiones humanas, participan de su carácter dominante que es el de la melancolia. El amor, ese universal resorte de todos los dramas, puede no ser mas que un juego, puede inducir á locuras ridiculas y á extravagantes delirios, pero el amor puede ser una pasion seria, amarga, terrible, y cuando merece el nombre de pasion, produce seguramente mas lágrimas que risas.

No ponemos ninguna duda, nos complacemos en repetir sin rebozo, que el copiar al hombre en sus impertinentes manías, por medio del ridículo, es el carácter distintivo y el gran secreto de la buena comedia, ó á lo menos lo ha sido hasta el día, que esta es su mayor dificultad, y que el hombre mucho mas propenso á llorar que á reír ha de hacer mayor fuerza á su inclinacion natural, ó ha de conocerse dotado de un ingenio superior para delinear en el cuadro risueño y festivo de la comedia la deformidad humana. Solo intentamos probar que es una ligereza muy agena de quien se constituya crítico el condenar por *lloron* un género de dramas que llámese como se quiera contiene un mérito efectivo y reconocido por quien tenga una fibra bastante delicada para percibir sus bellezas conservando las unidades, enlace, progresion, distincion y sostenimiento de caracteres y demas leyes esenciales á toda pieza dramática, y no mezclando monstruosamente lo cómico con lo trágico, puede resultar un drama digno del teatro, y preferible de mucho á otro cuyo objeto y cuya trama por agudísima que sea se dirija únicamente á ridiculizar una extravagancia rara ó poco comun, que ninguna relacion guarda con el trato regular de los hombres ni con las frecuentes ocurrencias de la sociedad.

Diremos por último que quien sepa remedarnos divirtiéndonos, tiene mas mérito, pero que quien sepa imitar los sentimientos de nuestro corazon, aunque no nos haga reír, es digno tambien de nuestro aprecio y á veces de nuestra admiracion. Tal vez en alguna otra ocasion tendremos lugar de apoyar con algun ejemplo nuestra opinion.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se hace saber á los que pretendan tener interes como herederos y sucesores de Francisco y Honorato Jovells, en el censo de 35tt con su dominio mediano todos los años pagadero por mitad en S. Juan de junio y Navidad, radicado sobre unas casas que antiguamente fueron de Francisco Codinach, despues de Carlos Provens y hoy dia de D. Pedro Juan Puig, sitas en la calle llamada de la Paja de esta ciudad; que en virtud de providencia dada por el M. I. S. Subdelegado de mostrencos de la misma en méritos de la denuncia pendiente, se ha mandado expedir las terceras y últimas proclamas y dárles este aviso por el presente Diario á fin de que acudan ante dicho Iltre. Sr. Subdelegado en autos del infraescrito escribano dentro los 14 meses prefijados por Real instruccion, á justificar su derecho, pues pasados estos sin hacerlo se declarará competer á S. M., sin admitirse recurso alguno sobre el particular, pasándose á lo que corresponda segun derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 6 de setiembre de 1833. — Josef Felix Avellá.

La Sala segunda Civil de esta Real Audiencia en providencia de diez y nueve del mes de agosto último, dada en el concurso de acreedores de Fernando Xammar y Bergadá, cita y emplaza á los administradores de la causa pia de Francisco Darder de Barcelona, á los administradores de la causa pia de Jacinto Asbert de Sta. Maria de Sans, á los administradores de las causas pias de D. Francisco Oliver de Bataller, á los herederos de D. Josef

Antonio Xammar Pbro. y capellán mayor de la parroquial de Bellpuig, al prior de Malta, á N. Pascualet albáñil de Castellá, y á N. Puntayre de la villa de Tárrega, para que dentro el término de treinta dias precisos y perentorios, contados desde la publicacion del presente en adelante, comparezcan por medio de su legitimo procurador en dicho concurso para deducir de su derecho y continuar el mismo hasta sentencia definitiva y su ejecucion; y concluido dicho término compareciendo ó no, se pasará adelante segun fuere de derecho y de justicia, su ausencia en nada obstante, acusándoles la contumacia. Dado en Barcelona á los siete de setiembre de mil ochocientos treinta y tres. = El escribano de dicha causa, Manuel Catalan.

En virtud de lo mandado por el M. I. S. D. Antonio de Andeiro y Aldao, del consejo de S. M., su alcalde del Crimen de esta Real Audiencia y uno de los señores jueces del Real juzgado de provincia de la presente ciudad, con proveido del dia 31 de agosto último dado en méritos de la causa que D. Francisco Oliveras, vecino y del comercio de esta ciudad sigue contra Juan Faus, se avisa á este para que se presente en dicho Real Juzgado en el término preciso y perentorio de diez dias que por último se le señala, á deducir de su derecho en los autos de aquella, pasado el cual se procederá en la misma conforme á derecho, en nada obstante su ausencia y rebeldía, causándoles perjuicio las providencias que se dieren. Barcelona 7 de setiembre de 1833. = Manuel Maspons, escribano.

El Sr. administrador del Real monte de Piedad de nuestra Señora de la Esperanza, reitera el aviso dado sobre que los que tienen alhajas empeñadas en dicho Real monte, cuyo plazo les haya vencido, acudan á su desempeño, que de lo contrario se les venderán en pública almoneda como está prevenido por Reales constituciones.

Rifa con Real permiso á beneficio del Sto. hospital Real y general de nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza, cuyo sorteo se verificará en aquella ciudad el dia 10 de noviembre del presente año. Las suertes serán dos. La primera, que estará de manifiesto en dicha ciudad, constará de una Imagen de nuestra Señora del Pilar; una cafetera; una lechera; un azucarero; seis tazas con sus seis platillos y cucharillas correspondientes; unas tenacillas para el azucar, todo de plata, y ocho mil reales vn. en veinte y cinco onzas de oro. La segunda, que estará de manifiesto en Madrid, constará de una Imagen de nuestra Señora del Pilar; seis cubiertos; seis cuchillos; dos floreros; dos candeleros; unas despaviladeras con su platillo; un braserillo para fumar; una escribanía, todo de plata, y ocho mil reales vn., en veinte y cinco onzas de oro. El precio de cada billete es dos rs. vn. Se previene que los sujetos que fueren dueños de los billetes premiados tendrán cuatro años de tiempo para recoger las alhajas y dinero que constituyan el premio; en el concepto que pasado este tiempo perderán todo su derecho quedando á beneficio de esta santa casa.

Con Real permiso. El dia 30 de diciembre de este año se celebrará públicamente en dicha ciudad de Zaragoza un sorteo de nueve premios á un real de vellon el billete en esta forma.

Primer premio.....	3000 rs. vn.
Segundo.....	1500.

Tercero..... 500.

Seis premios de 100 rs. para el número anterior y posterior á los tres primeros..... 600.

Cuyo producto está destinado por S. M. para la reedificación del Templo de Ntra. Sra. del Portillo que está bajo el Real Patronato. Los billetes se despachan, con superior permiso, en esta capital en la librería de Gorchs, bajada de la Cárcel; en la de D. Ramon Indar, calle de Escudillers; en la tienda que venden jamones y chorizos junto al buzón del correo; en el estanquillo junto á Sta. Maria del Mar, y en el cafe del Riucon.

El sugeto que la mañana del día 6 del corriente estuvo en la oficina de Reales loterías de la Platería, y se llevó la jugada de terno seco fol. 296 de la estraccion que se ha de verificar en Madrid el dia de hoy, se servirá presentar en dicha oficina para deshacer una equivocacion ocurrida involuntariamente en la entrega del rescuento.

Hoy en la plaza de los Encantes se venderá por medio del corredor Josef Puig, una Imagen de la Virgen de la Concepcion, de unos seis palmos de alto.

Los interesados en el cargamento que ha conducido de Ciutat la polacra-goleta española Virgen del Carmen, capitán Juan Prats, se servirán remitir las notas de sus pertenencias á la agencia bajo el arco del Real Palacio, para la exacta formacion del manifiesto.

Abertura de registro. Del 25 al 30 del corriente saldrá de este puerto para el de la Habana, el bergantin español Florentino, al mando del capitán D. Ramon Tomás, en el que se admitirán algunos pasajeros para quienes tiene muy buena y cómoda cámara, y lo despacha su dueño Don Miguel Roig y Rom, calle de la Barra de ferro, num. 13.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Cadiz, Málaga y Tarragona en 24 dias el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Juan Mitjans, con habas, trapos, cueros y otros géneros á varios. De Torreblanca y Tarragona en 4 dias el laud S. Josef, de 19 toneladas, su patron Sebastian Sorolla, con algarrobas de su cuenta. De Valencia y Murviedro en 6 dias el laud S. Antonio, de 6 toneladas, su patron Simon Gelpi, en lastre. De Génova en 6 dias el laud Ntra. Sra. de la Esperanza, de 18 toneladas, su patron Juan Francesch, con algodón y fierro á varios. De Sevilla en 18 dias el laud S. Telmo, de 30 toneladas, su patron Jaime Pagés, con trigo de su cuenta. De Sevilla y Cadiz en 15 dias el laud S. Josef, de 30 toneladas, su patron Juan Oliver, con trigo de su cuenta. De Castellon en 2 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas y loza de su cuenta. Ademas siete buques de la costa de esta provincia, con vino, trigo y otros efectos.

Idem succa. De Bergen en 39 dias la scuna Dorotea, de 78 toneladas, su capitán Ellert Ellertsen, con bacalao á la orden.

Dieta. De 200 cuarteras de cebada de Mzarron á 22 rs. 15 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal, num. 5.

Otra : De 66 cuarteras de habas de Iviza á 27 rs. 12 ds. la cuartera, en la misma calle, num. 11.

Otra : De 100 quintales de algarrobas de Mallorca á 14 rs. vn. el quintal, en la calle de la Puerta Nueva, num. 2.

Otra : De 70 cargas de carbon de Palafurgell á 7⁹ la arroba el de encina y á 5⁹ 6 ds. id. el de arranque, en el barco del patron Josef Roig.

Otra : De 72 cargas id. de S. Felio á 7⁹ la arroba el de encina, á 5⁹ el de arranque y 6⁹ 3 ds. el de canutillo en el barco del patron Jaime Lloberas.

Otra : De 72 cargas id. de id. á 7⁹ la arroba el de encina, á 5⁹ 6 ds. el de arranque y á 13 rs. vn. la medida el de rabasó, en el barco del patron Juan Bautista Lloberas.

Otra : De 66 sacos de arroz de Valencia á 17³ pesetas el quintal, en la calle del Rech Condal, casa Ramon Juliá: concluyen hoy.

Otra : De 433 cuarteras de trigo de Tortosa á 56 rs. 14 ds. la cuartera, en casa Jaime Sala, calle de los Angeles, num. 28: durará hoy y mañana.

Reducciones de monedas, peso y medidas y tratados breves y muy útiles de contabilidad, por D. Andres Arnus y Pujol. Obrita que tiene un cómodo tamaño, papel florete, hermosa encuadernacion, y guarismos y letra que mejor se han podido encontrar. Aunque el público, juez imparcial, ha dado su voto el mas lisonjero á favor de este volúmen, no quedaria yo satisfecho si dejaba de recordar á mis compatriotas que está aplicada la regla de tres con tal utilidad y perfeccion, que al propio tiempo que facilita el hallazgo de toda cantidad, género, peso ú medida, instruye para romper con acierto sobre cuanto le es beneficioso al hombre para su giro, comercio y especulaciones que con certidumbre y brevedad ofrece este mi original tratado. La satisfaccion mas pura; las esperanzas mas alagüeñas regocijan mi corazon al ver que no tan solo se ha despachado la 7.^a edicion, sino que se ha deseado con ansia esta 8.^a, cuya circunstancia es su mejor elogio, y el haber personas de gusto, varias oficinas y despachos que han tomado varios egemplares á la vez. — Andres Arnus.—Véndese en la libreria de Josef Solá, calle de la Bocaria, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

En elogio de la obrita últimamente publicada con el título de Reducciones y tratados breves y muy útiles de contabilidad por D. Andres Arnus, publican unos aficionados estos versos.

Entre tantos trataditos
De Reducciones y Cuentas
Este es sin duda el mejor
Que vió la luz de la imprenta.

De arriba á bajo lo he visto
Y hallo en él mil cosas nuevas
Para alivio de ocupados
En giros, comercio y letras.

En reducido volumen
Se halla cuanto se desea
Que es cada plana un Panal
Y todo el libro Colmena.

Gracias le darán sin duda
Al autor de estas tareas
Los que eviten el trabajo
De hacer mil pesadas cuentas.

Que el mas sabio calculista
Si le distrae otra idea
Errará una operacion
De la mayor consecuencia.

Aquí todo error se evita
Sin salir falsa una regla
Pues todo cálculo es fijo
Y toda operacion cierta.

Certidumbre y brevedad
 Este tratado presenta
 Y ojalá mil otras obras
 Tanto mérito tuvieran.
 Aquí un curioso verá
 De la Aritmética ciencia
 Un esquisito tesoro
 Una feliz panacea.
 Un compendio de guarismos
 General ahorro de reglas

Y en la de tres, ó de oro
 La aplicacion mas perfecta.
 Ya llegó á la perfeccion,
 Ya es obra grande y completa
 Y luego que la conozcan
 Será precisa á la fuerza.
 Para oficinas, despachos,
 Casas de comercio y tiendas,
 Si con España negocian
 No pueden estar sin ella.

Avisos. Las personas que puedan acreditar ser sucesores á los bienes que fueron de Jaime Losada y de Juan Claris, ambos tenderos vecinos de esta ciudad, se presentarán á la mas posible brevedad en el despacho de D. José Marzola y Prats, escribano público y del número y colegio de esta propia ciudad, sito en la calle mas baja de San Pedro, núm. 24, cuarto principal, para la percepcion de laudemios: en el concepto de que la falta de comparecencia podrá ocasionarles perjuicio.

D. Joaquin Font y Bancells, pasará á recoger una carta procedente de Trinidad de Cuba, al entresuelo de casa Gloria, número 4, calle de la Merced.

Para cierto negocio se necesita un préstamo de 400 á 12½ al interes que se convengan, por el cual se firmará debitorio asegurando el préstamo en bienes raíces que inmediatamente deben venderse: en casa del notario Don Antonio Ubach y Claris, en la calle den Jupi, se indicará con quien tratarán el asunto.

En la calle den Bot, núm. 8, vive una señora que desea encontrar dos ó tres personas para suministrarles la comida á un precio equitativo ó el que les convenga, y si les acomoda tambien se les proporcionará cama.

Los parientes de una muger demente, que en la tarde de ayer se ausentó de su casa en la presente ciudad, suplican encarecidamente á cualquiera que sepa su paradero lo manifiesten á la inquilina del segundo piso de la casa num. 7, de la calle den Bot.

Ventas. El sugeto que quiera comprar una cigüeña, acuda á la fonda del Sable que darán razon de ella.

De unos estantes, vidrieras, mostrador (vulgo *taulell*) y señal de una tienda todo muy bien tratado, que se halla de venta, darán razon en la bajada de la Cárcel junto á casa Carrancá, donde darán asimismo razon de un primer piso situado en parage céntrico de esta ciudad, que desea alquilarse.

El albañil Juan Janot, que trabaja frente la parroquial de S. Miguel, desea comprar lozas ó piedras grandes, vulgo pabimens; el que los tenga y quiera deshacerse de ellos, puede avistarse con él para tratar del ajuste, advirtiéndole que se han de entregar inmediatamente en el caso de convenirse.

El colchonero de la calle de los Calderers tiene para vender un reloj ingles de pared con su correspondiente caja, tiene cuerda para ocho dias, toca horas, señala los dias del mes y segundos; todo es de fierro y metal, y se dará por un precio moderado.

En la plaza del Padró, núm. 18, segundo piso, habitacion de Francisco Enrich, darán razon del precio de dos casas construidas de nuevo, sitas en el pueblo de San Andres de Palomar que se hallan de venta.

El que tenga para vender un perrito cachorro faldero, acuda á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, que dará razon de quien lo comprará.

Retorno En el meson de la Buena Suerte hay una galera para Gerona. **Pérdidas.** Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió dias atras un pendiente de granates cuyo compañero enseñarán en la calle de S. Ramon núm. 12 piso tercero, y darán una gratificacion á quien se lo devuelva.

Se perdió por varias calles de esta ciudad ó en alguna iglesia otro pendiente de oro con nueve piedras amatistas: en el almacen de aceite de Jaime Pujol en la plazuela de Plateros enseñarán el compañero y gratificarán al que tenga la bondad de entregárselo.

En la casa núm. 4 de la plaza del Oli se gratificará á quien devuelva un anillo de procuro con un corral que se perdió en la Tapineria.

Al sujeto que haya encontrado un pasaporte y carta de seguridad espedidos en Villafraanca á favor de Miguel Guilera se le dará una gratificacion si lo devuelve al memorialista de la casa núm. 23 de la Rambla.

Igualmente se extravió la carta de seguridad de Felipe Boix cuya devolucion gratificarán en la tienda de Isabel Estefe en la calle de S. Antonio Abad frente del Colegio de PP. Escolapios.

En la calle de Tallers, núm. 20 cuarto principal darán una gratificacion á quien les entregue medio pañuelo de blonda blanca que se perdió dias atras y cuyo compañero se enseñará.

Se escapo un canario jóven de los llamados *canelas*, de la casa número 3 de la calle de Moncada, entrando por la parte del Borne, al lado de un sastre: si el que lo haya recogido tiene la bondad de entregarlo en dicha casa se le gratificará competentemente.

Quien haya perdido tres llaves que se encontraron el dia 22 del mes anterior puede pasar á recogerlas á la travesía de S. Ramon, casa núm. 10 piso primero, que dando las señas las entregarán.

Teatro. Nueva y extraordinario función para la noche de hoy destinada para la entrada particular de Antonio Lázaro, apuntador de la compañía española. Deseoso de complacer por primera vez á un público tan conoecedor é inteligente por su buen gusto en las célebres composiciones dramáticas, no he dudado ni un momento en dar la prefencia á la siguiente que dedico á los dignos concurrentes. Abrirá la escena la muy divertida comedia en tres actos y en verso, del Sr. Castrillon, profesor de literatura española en el Real conservatorio de música de Maria Cristina, titulada: *El amor por el tejado, ó Las Muñecas de Marcela*; en la que la señora Juanita Perez desempeñará la parte principal. Seguirá un intermedio de baile, y se finalizará la función con el gracioso sainete, nuevo, original del señor Josef Robreño, nominado: *La flautz mágica, ó el borrico bailarín*. Si el todo de esta diversion, llega (como espero) á satisfacer á los dignos espectadores, nada le quedará que desear al interesado. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.